



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 18 de Mayo de 2.015

EXP-EXA: 8214/2015

RES-D-EXA: 273/2015

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales, la Facultad de Ciencias Exactas, llama a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07, para desarrollar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, del Agrupamiento Administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. C. S. N° 230/08, y sus modificatorias, aprueba el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo de la Universidad Nacional de Salta;

Que en consecuencia corresponde proceder al Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, como lo disponen las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de de Auxiliar Administrativo Categoría 07, para desarrollar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, del Agrupamiento Administrativo, el que se regirá de acuerdo a las normas dispuestas por Res. C. S. N° 230/08 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Establecer las siguientes Condiciones Generales y Particulares, remuneración mensual y horario de trabajo:

TIPO DE CONCURSO: Cerrado Interno - (Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta con, al menos, un (1) año de antigüedad).

CARGO: Auxiliar Administrativo Categoría 07, para desarrollar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Dirección de Mesa de Entradas y Salidas.

REMUNERACIÓN: Básico: Pesos siete mil quinientos sesenta y dos (\$7562,00), más adicionales generales.

HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital -Treinta y cinco (35) horas semanales.

CONDICIONES GENERALES: Revistar como Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas, con un año de antigüedad como mínimo.

//..